Bogotá, 15 de octubre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710175992

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 139 procedente del Juzgado 39 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo con garantía real No. 2019-0542, para adelantar la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40623932 ubicado en la CARRERA 100 No. 50B - 45 SUR INT 5 TORRE 1 APTO 302 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 15 de octubre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de **SECUESTRO** del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No. 50S-40623932 ubicado en CARRERA 100 No. 50B - 45 SUR INT 5 TORRE 1 APTO 302 (Dirección Catastral), de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 139, procedente del Juzgado 39 Civil Municipal de Oralidad de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-0542, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021) a las 09:00 AM.

Segundo Designar a **ADMINISTRACIONES JUDICIALES DE COLOMBIA S.A.S.** con NIT. 900202442-4, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho

Escaneado con CamScanner